

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

Visto lo solicitado por la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 603/90 referente a la designación en calidad de "suplente" de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- hasta el 28 de enero de 1991 en reemplazo de la señora María Silvia Barbieri de Solveyra que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en la Sala "A" de esa Cámara

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y para el de 1991.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

(COPIA) SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION